

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 409/20

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 OURENSE

EDICTO

D./D.ª José Lloves Forneiro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 001 de Ourense.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D.ª MARIA FLOR RODRIGUEZ GONZALEZ contra LACTEOS DE ÁVILA, S.L., en reclamación por SALARIOS, registrado con el n.º 0000020/2020 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a LACTEOS DE ÁVILA, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25/3/2020 a las 10:15 horas, en PBaixa – Sala 2 – Ed. rúa Velazquez, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio y prestar confesión judicial**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cua o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación **LACTEOS DE ÁVILA, S.L.**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Ourense, a trece de febrero del dos mil veinte.

El Letrado de la Administración de Justicia, *José Lloves Forneiro*.